



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las 10:15 horas del **12 de febrero de 2021, en sesión virtual a través de la plataforma de videoconferencias Zoom**, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; de conformidad a lo establecido en *el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México* publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Asistentes

Presidió la Sesión del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (en adelante Comité Coordinador) el Lic. Efraín Morales López, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México; y fungió como Secretario Técnico del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Se contó con la asistencia de las personas **representantes titulares y suplentes del Comité Coordinador** dentro de las cuales se encuentran la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; el Poder Judicial de la Ciudad de México; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” O.P., A.C.; Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.; Sin Fronteras I.A.P.; Ednica, I.A.P.; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad del Claustro de Sor Juana. Así mismo, se registró la asistencia de las personas representantes de las **organizaciones de la sociedad civil** siguientes: Prodana, A.C.; Transformarte 2.0, A.C y Centro de Orientación Alimentaria COA Nutrición, S.A. de C.V. Se verificó la asistencia de personas **representantes de invitados permanentes:** Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Instituto Electoral de la Ciudad de México; Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

1. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

1.1. DETERMINACIÓN DEL QUORUM

Previo al inicio de la reunión, Lic. Efraín Morales López, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Coordinador, dio unas palabras de bienvenida a las



y los asistentes además de presentar al Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México y Secretario Técnico del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Posteriormente, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, verificó la lista de asistencia con 10 personas integrantes del Comité Coordinador con derecho a voz y voto estableciendo el quorum legal requerido de conformidad al artículo 17 de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (LSIDH).

1.2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, a petición de la Presidencia se puso a consideración del Comité Coordinador el orden del día correspondiente. Al respecto, no se presentaron asuntos a tratar.

Al no haber comentarios al respecto, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

| APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA | |
|--|----------------------------------|
| Acuerdo 01/01-ORD/2021. Las y los integrantes del Comité Coordinador aprueban el orden del día para la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quedando como sigue: | |
| CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO | |
| ORDEN DEL DÍA | |
| Fecha: | Viernes 12 de febrero de 2021. |
| Hora: | 10:00 hrs. |
| Lugar: | Sesión virtual a través de Zoom. |
| ASUNTOS A TRATAR | |
| 1. Inicio de sesión. | |
| 1.1. Declaración del quórum. | |
| 1.2. Aprobación del orden del día. | |
| 2. Asuntos Informativos | |
| 2.1. Presentación de la planeación de actividades a realizarse en el primer semestre 2021 en la IESIDH. | |



2.2. Presentación del estado de la aprobación del Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México ante la Consejería Jurídica y Servicios Legales para su publicación.

2.3. Presentación de avances en la Mesa de Trabajo Participativo para la armonización de la Normativa en materia de Libertad de Expresión y Protesta Social.

2.4. Presentación de avances en la Mesa de Trabajo Participativo de Contenidos Mínimos para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México en Materia de Derechos Humanos, Equidad de Género e igualdad y No Discriminación.

2.5. Presentación de avances en la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

2.6. Presentación de avances en la Mesa de Trabajo Participativo rumbo a la Reforma de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana.

3. Asuntos resolutivos

3.1. Presentación del proyecto "Diagnóstico situacional de los Derechos Humanos de Grupos de Atención Prioritaria en el Marco de la Pandemia por el COVID-19".

4. Asuntos Generales.

2. ASUNTOS INFORMATIVOS

2.1. PRESENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL PRIMER SEMESTRE 2021 EN LA IESIDH

En el uso de la palabra, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó ante el Pleno un resumen con los puntos destacables de las actividades a realizarse en el primer semestre 2021 en la IESIDH.

Habló sobre las acciones que se llevarán a cabo por cada una de las subdirecciones de la IESIDH. Donde se destacaron 11 puntos por parte de la Subdirección de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos y 7 por parte de la Subdirección de Orientación de Políticas de Derechos Humanos, siendo estos los siguientes puntos en el siguiente orden:

Subdirección de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos:

1. Evaluación del Programa Barrio Adentro.
2. Diagnóstico sobre el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento.
3. Actualización del Protocolo para la Detección, Rapport, Primeros Auxilios, Protección, Atención, Búsqueda, Localización, Recate y Reinserción Social de las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en la Ciudad de México.
4. Diagnóstico Sobre Trata de Personas en la Ciudad de México.



5. Construcción de sus Indicadores y Diseño de Plataforma del Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Atención de Manifestantes, Reuniones o Bloqueos.
6. Encuesta e Informe sobre la Calidad de Sueño en Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos.
7. Conclusión y Entrega de la Iniciativa de Reforma de Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana.
8. Atención a las Recomendaciones sobre la Implementación de los Kioscos de Servicios.
9. Impulsar la publicación de los Acuerdos: I) Por el que se crea el Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México; II) Para la Atención de las Personas con Discapacidad sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos en la Ciudad de México.
10. Continuación de la Mesa de Trabajo Participativo sobre Contenidos Mínimos para la Capacitación de las Personas Servidoras Públicas en la Ciudad de México.
11. Eventos de Incidencia en las Materias de Erradicación de la Tortura, Trata de Personas y Población LGBTTTI.

Subdirección Orientación de Políticas en Derechos Humanos

1. Herramientas para el Monitoreo y la Evaluación de Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos.
2. Diagnóstico de Derecho al Agua y Saneamiento.
3. Guía de Transversalización del Enfoque de Interculturalidad en los Programas de la Ciudad de México.
4. Análisis de Vinculación de Indicadores Mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con diversos indicadores gubernamentales.
5. Propuesta para la Generación de un Sistema de Datos que Facilite la Construcción de Indicadores.
6. Principios y Conceptos Básicos de la Administración Pública.
7. Diagnóstico los Derechos en la Protesta Social.

Al no haber comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

2.2. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES PARA SU PUBLICACIÓN

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó el estado de aprobación del Reglamento a la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México ante la Consejería Jurídica y Servicios Legales para su publicación.

En este punto, el Mtro. Aarón Garduño hizo mención que la Consejería Jurídica y Servicios Legales no tiene observaciones al documento presentado por lo que de momento se encuentra en trámite



ante dicha dependencia, para que posteriormente sea firmado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para su posterior publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; resaltando que una vez que sea verificada la última acción se hará del conocimiento de las personas integrantes de este Comité.

Al respecto, Sin Fronteras, I.A.P. hizo mención de que previamente existía un compromiso para compartir el Reglamento y sus observaciones a las y los miembros del Comité Coordinador, por lo que solicitó que el documento fuera compartido a fin de conocer la propuesta final y en caso de ser necesario expresar algunas inquietudes que puedan surgir alrededor del reglamento. Por lo anterior, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez se comprometió a enviar el proyecto del Reglamento de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México a todas y todos los miembros del Comité.

Al no haber comentarios adicionales, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

2.3. PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó los Avances en la Mesa de Trabajo Participativo para la armonización de la normativa en materia de libertad de expresión y protesta social. Al respecto se hizo mención que el protocolo se encuentra en etapa de revisión por parte de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno para su publicación además de que se está trabajando en material de difusión para cuando se lleve a cabo la publicación del Protocolo.

El Lic. Efraín Morales López, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos, extendió una felicitación a todas las organizaciones de la Sociedad Civil y personas involucradas en el protocolo, resaltando la importancia del mismo para la garantía del derecho a la protesta social en la Ciudad de México.

Al no haber comentarios adicionales, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

2.4. PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO DE CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA CAPACITACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó los Avances en la Mesa de Trabajo Participativo de Contenidos Mínimos para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México. Al respecto el Mtro. Aarón Garduño hizo mención que de momento la Mesa de Trabajo Participativo se encuentra en espera de la publicación del Acuerdo por el que se crea el Consejo



Consultivo sobre Contenidos Mínimos, para continuar con la construcción del proyecto de Lineamientos de Operación de dicho Consejo.

También se informó, que se presentó en dicha mesa una metodología de análisis funcional como herramienta para la construcción de la malla curricular y contenidos mínimos en materia de Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

2.5. PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó los Avances en la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos. Al respecto, el Mtro. Aarón hizo mención que de momento se realizó la elaboración de la propuesta de encuesta pública, con perspectiva de género, para la conveniencia de realizar un evento para la presentación de un informe previo sobre el foro: *“La importancia de la salud emocional y calidad de sueño en personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México”*, la cual estará en el sitio electrónico Plaza Pública del 15 al 28 de febrero.

Al no haber comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

2.6. PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO RUMBO A LA REFORMA DE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó los Avances en la Mesa de Trabajo Participativo rumbo a la Reforma de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana. Al respecto, el Mtro. Aarón Garduño hizo mención que de momento se cuenta con el primer proyecto de iniciativa de reforma a la Ley, mismo que fue presentado ante las instancias gubernamentales, organizaciones sociales y academia y del cual se generaron comentarios y observaciones que fueron ajustados a la propuesta. Se hizo mención que el 17 de febrero se tendrá una reunión con la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Normatividad Estudios y Prácticas Parlamentarias y la Comisión de Asuntos Internacionales, todas del Congreso de la Ciudad de México a fin de presentar esta propuesta de Ley.

Al respecto, Sin Fronteras, I.A.P. expresó su entusiasmo por los avances a la reforma de Ley y la reunión con las comisiones del Congreso de la Ciudad de México. Mencionó que se extendió la invitación a Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a participar en la reunión.



Al no haber más comentarios adicionales, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

3. ASUNTOS DE RESOLUCIÓN

3.1 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19"

A petición de la Presidencia del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Secretario Técnico del Comité Coordinador, presentó y explicó ante el Pleno el Proyecto "Diagnóstico Situacional de los Derechos Humanos de Grupos de Atención Prioritaria en el Marco de la Pandemia por el COVID-19":

El proyecto "Diagnóstico Situacional de los Derechos Humanos de Grupos de Atención Prioritaria en el Marco de la Pandemia por el COVID-19" nace a partir de la solicitud realizada en las sesiones previas del Comité Coordinador con el objetivo de generar un insumo situacional mediante el cual se especifiquen las características del contexto y la existencia de situaciones susceptibles de modificación en cinco grupos de atención prioritaria en el marco de la pandemia por COVID-19. Con este documento se plantea identificar la situación del ejercicio de los derechos humanos de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el marco del COVID-19 y que sea una herramienta útil para la formulación de proyectos, planes, programas y políticas públicas.

Al respecto, la Mtra. Patricia Secuencia Schott y el Lic. Gabriel Issac Rojas Arenaza, representantes de Ednica I.A.P., solicitaron conocer si la propuesta de Diagnóstico contempla a personas en situación de calle o en su caso sea considerado a dicho grupo. Por otro lado, la persona representante de Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C. pidió conocer los criterios que llevaron a considerar sólo a cinco grupos, además de presentar el interés de sumar a la población LGBTTTI+ en el documento. En ese mismo sentido representantes de PRODIANA, A.C., y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México respaldan la petición de Fundación Arcoíris y solicitaron se incluya a más grupos de población. Mientras que Sin Fronteras I.A.P. realizó un llamado a integrar en el diagnóstico a todos los grupos de atención prioritaria que contempla la Constitución Política de la Ciudad de México y considerar los informes que distintas organizaciones han publicado en el contexto de la pandemia para enriquecer el diagnóstico en cuestión. Por otro lado, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México compartió que derivado de distintas reuniones con diversos grupos de población, la mayoría coinciden sobre la complejidad de recibir servicios de parte del Gobierno de la Ciudad en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Al respecto, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, hizo mención que la selección de grupos en este diagnóstico responde a la capacidad operativa, a los tiempos planteados y a las Directrices relativas a la COVID-19 emitidas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Manifestó que



lo ideal, será reflejar a todos los grupos, aunque esto lleve más tiempo. Sin embargo, se toman en cuenta los comentarios y se harán los ajustes para lograr incorporar las peticiones sin detener los trabajos. Así lograr un diagnóstico nutrido por lo que solicita paciencia para ir incorporando a otros grupos.

Al respecto, el Lic. Efraín Morales López, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité planteó que se retomen los comentarios, se realice la votación con los ajustes señalados. Apunta que la votación es sobre la realización del proyecto en términos generales y que éste debe contemplar la incorporación de otros grupos que deriven de los resultados de una mesa de trabajo para enriquecer el documento que se plantea desarrollar.

Al no haber más comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19"

Acuerdo 02/01-ORD/2021. Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban en lo general la Presentación del Proyecto "Diagnóstico Situacional de los Derechos Humanos de Grupos de Atención Prioritaria en el Marco de la Pandemia por el COVID-19".

4. ASUNTOS GENERALES

Al no haber Asuntos Generales, el Lic. Efraín Morales López Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Coordinador procedió a la clausura de la sesión.

Clausura de la sesión

Siendo las 11:05 horas del 12 de febrero de 2021, la Presidencia del Comité dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Firman de conformidad:

Presidente

Secretario Técnico
Titular

Lic. Efraín Morales López

Mtro. Aarón Garduño Jiménez



Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de
México

Suplente

Mtra. Brisa Maya Solís Ventura

Directora Ejecutiva de Promoción y Agendas
en Derechos Humanos de la Comisión de
Derechos Humanos de la Ciudad de México

Suplente

Licda. Andrea Avilez Ortega

Coordinadora de Investigación de Fundación
Arcoíris por el respeto a la diversidad sexual,
A.C.

Titular

Lic. Gabriel Issac Rojas Arenaza

Director General de EDNICA, I.A.P.

Suplente

Dr. Héctor Miguel Salinas Hernández

Profesor de la Universidad Autónoma de la
Ciudad de México

Director General de la Instancia Ejecutora del
Sistema Integral de Derechos Humanos de la
Ciudad de México

Suplente

Mtra. Ma. Elena Lugo del Castillo

Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana
y Derechos Humanos del Tribunal Superior
de Justicia de la Ciudad de México

Suplente

Licda. Lizeth Mariana Bermúdez Morales

Coordinadora de Incidencia del Centro de
Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria
O.P.", A.C.

Titular

Mtra. Ana Mercedes Saiz Valenzuela

Directora General de Sin Fronteras, I.A.P.

Suplente

Dra. Clara Castillo Lara

Profesora Investigadora de la Universidad
Autónoma Metropolitana



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

Suplente

Dr. Paolo Pagliai

Director del Colegio de Derechos Humanos y
Gestión de Paz y Derecho de la Universidad
del Claustro de Sor Juana